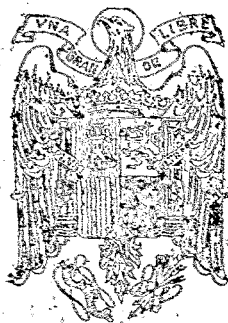


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

He designado para ocupar la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de febrero último (D. O. núm. 38), de jefe de Estudios e Instrucción de la Academia de Caballería, al teniente coronel del Arma del Servicio de Estado Mayor don Francisco Serrano Ariz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Estado Mayor hasta fin del presente curso.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### PATRONATOS DE HUÉRFANOS

#### Concursos

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de Mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), y de conformidad con lo prevenido en la Orden de 8 de marzo próximo pasado (D. O. número 59), se anuncia concurso para cubrir en los Patronatos de Huérfanos, con personal de la Escala complementaria de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, las siguientes vacantes:

*En el Patronato de Huérfanos de Oficiales*

Una de comandante y una de capitán.

*En el Patronato de Huérfanos de Suboficiales y sus Asimilados*

Dos de comandante.

*En el Patronato de Huérfanos de Tropa*

Una de comandante y una de capitán.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios y de Hechos cerradas en la fecha de la solicitud, y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de diez días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### INFANTERÍA

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso una

vacante de comandante de Infantería existente en la 222 Comandancia de Fronteras del Cuerpo de la Guardia Civil.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 6.º de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

#### Cursos de aptitud para el ascenso a Jefe

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1946 (D. O. núm. 81), se publica a continuación relación de los jefes y oficiales de Infantería que han de asistir al curso de aptitud para el ascenso a Jefe que ha de tener lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, desde 1 de mayo al 31 de julio de 1946.

Comandante de Infantería D. Armando Tabeirero Hernández.

Otro, D. Mamerto Ramírez Boussinnet.

Otro, D. Angel Ansedo Domínguez.

Otro, D. Benjamín España García.

Otro, D. Luis Julián Gotti.

Otro, D. Martín Preilla García.

Otro, D. Mariano Sanz Riera.

Otro, D. José García del Pino.

Otro, D. Matías Fernández García-Silvestre.

Otro, D. Esteban Company Rivera.  
 Otro, D. Carlos Díaz Domínguez.  
 Otro, D. Ramiro Alvarez Astray.  
 Otro, D. Julio Jiménez Hernández.  
 Otro, D. Leandro Bravo Díez.  
 Otro, D. Agustín Fernández Escuin.  
 Otro, D. Juan Martínez Albada-  
 lejos.  
 Otro, D. Antonio Feijóo Bolaños.  
 Otro, D. Francisco Morón Peña.  
 Otro, D. Pedro Amigo Rodríguez.  
 Otro, D. José Gómez Ortiz.  
 Otro, D. Alfredo Gallego Cortés.  
 Otro, D. Juan López González.  
 Otro, D. Enrique Romero Apari-  
 ción.  
 Otro, D. Francisco Camps Fusca.  
 Otro, D. Juan Casademont Fortet.  
 Otro, D. Evaristo Lao Morales.  
 Otro, D. Alfredo Núñez Orosa.  
 Otro, D. Ramón López de Haro  
 de Rey.  
 Otro, D. Eduardo Canela Díaz.  
 Otro, D. Enrique Alonso Rodríguez.  
 Otro, D. Gonzalo Simón Camisón.  
 Otro, D. Jesús Torres Martínez.  
 Otro, D. Cirilo Alonso Más.  
 Otro, D. Matías Alvarez Mateos.  
 Otro, D. Eusebio Antón Jiménez.  
 Otro, D. Hipólito Arroyo García.  
 Otro, D. Antonio Bermejo Gonzá-  
 lez.  
 Otro, D. Pedro Cabrera Cruz.  
 Otro, D. Tomás Calvillo Casado.  
 Otro, D. Enrique Camacho Pedrosa.  
 Otro, D. Isidoro Ceballos Blanco.  
 Otro, D. Antero Cerezo Martínez.  
 Otro, D. Higinio Hernández Cle-  
 mente.  
 Otro, D. Miguel de Lamo Mon-  
 talbán.  
 Otro, D. Adolfo Ortega Soto.  
 Otro, D. Manuel Sola Calvo.  
 Otro, D. Benito Triguero Martí-  
 nez.  
 Otro, D. Antonio Balcazar Rubio.  
 Otro, D. José Bustamante Vigiola.  
 Otro, D. Francisco Cirugeda Eche-  
 varría.  
 Otro, D. Agustín Cremades Royo.  
 Otro, D. Víctor García del Moral  
 Zubiri.  
 Otro, D. Federico Gómez de Sa-  
 lazar Nieto.  
 Otro, D. Enrique Muslera González.  
 Otro, D. Pablo Rey Villaverde.  
 Capitán de Infantería D. Augusto  
 Leinus Ramos.  
 Madrid, 9 de abril de 1946.

DÁVILA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infan-

tería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Manuel Loma Grinda, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Xauen núm. 6, con doña Josefa Mohedano Díaz.

Capitán de Infantería D. Manuel Calle Cascajosa, destinado en el Regimiento de Infantería Granada número 34, con doña Amalia Picamill de Castro.

Teniente de Infantería D. Luis Tor-aero Alcalde, destinado en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, con doña Clara Roca Castelló.

Teniente provisional de Infantería don Matías Gálvez Cabello, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, con doña Ana Bento Alvarez.

Madrid, 13 de abril de 1946.

DÁVILA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección de tenientes de Infantería existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, anunciadas por Orden de 13 de febrero de 1946 (D. O. núm. 49), he designado a los de dicho empleo y Arma que a continuación se relacionan, los cuales cesan en las destinos que se indican y quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Teniente de Infantería D. Baldome-ro Valls Masach. Agrupación de Montaña número 1.

Teniente de Infantería D. Faustino Cerrada Perdiguero. Cuartel General 1.ª Brigada Mixta División Acorazada.

Teniente de Infantería D. Francisco García López. Regimiento Nápoles número 24.

Teniente de Infantería D. Pedro Gómez Jiménez. Regimiento Melilla número 52.

Teniente de Infantería D. Manuel González Castellanos. Regimiento Soria núm. 9.

Teniente de Infantería D. José Serret López. Cuartel General, 2.ª Brigada Mixta Acorazada.

Teniente de Infantería D. Antonio Simón Cordero. Cuartel General División Acorazada.

Teniente de Infantería D. Eduardo Morales Zazo. Regimiento Inmemorial núm. 1.

Teniente de Infantería D. Francisco Morente Ceniego. Regimiento Pavia núm. 19.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Infantería D. Francisco Camacho Varea. Regimiento Badajoz núm. 26.

Alférez efectivo, teniente de com-

plemento, de Infantería D. Antonio Canela Maroto. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Infantería D. Angel Conde Cano. Batallón Cazadores Albuera núm. II.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Francisco García López. Regimiento Badajoz núm. 26.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Andrés Nieto Amador. Regimiento Badajoz número 26.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Jesús Oliver Fernández. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Manuel Pérez Medina. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Ramón Ayuso Casco. Regimiento La Victoria núm. 28.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Infantería, D. Manuel Ramos Simal. Grupo de Automóviles. Cuerpo de Ejército VI.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

### CABALLERIA

#### Quinquenios

Se conceden los quinquenios acumulables que se expresan al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1941 (D. O. núm. 100), Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden de 29 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 244) y Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), e instrucciones complementarias, debiendo empezar a percibirlos desde la fecha que a cada uno se le señala.

1.000 pesetas al brigada remontista don Cristóbal Roca Abad, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a partir de 1 de enero de 1946, por llevar diez años desde que fué clasificado para efectos de quinquenios.

500 pesetas al brigada de Caballería don Miguel Crespo Gil, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de octubre de 1941, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento. Quedando rectificada la Orden de 17 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 285).

500 pesetas al brigada de Caballería don Miguel Barros Estévez, del Grupo Dragones del Alhambra, a partir de 1 de abril de 1942, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Francisco Aznar Mocholí, del Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército, a partir de 1 de noviembre de 1943, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Antonio Jiménez Ballester, del Regimiento de Caballería Cazadores Farnés n.º 12, a partir de 1 de septiembre de 1944, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al brigada de Caballería don Víctor Pérez Serrano, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto número 7, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al sargento de Caballería don Salvador Poza y Poza, del Regimiento de Caballería Dragones, Castellón n.º 10, a partir de 1 de mayo de 1942, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento, quedando rectificada la Orden de 29 de febrero de 1944 (D. O. núm. 53).

500 pesetas al sargento de Caballería don Juan Lara Espejo, de la Brigada Mixta de Caballería del Ejército de Marruecos, a partir de 1 de junio de 1943, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 pesetas al sargento de Caballería don Julián Gil López, del Grupo de Automóviles de Canarias, a partir de 1 de agosto de 1941, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento.

500 PESETAS A PERCEBIR EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN QUE FUERON PROMOVIDOS AL EMPLEO DE SARGENTOS EFECTIVOS PROFESIONALES.

#### En 1 de mayo de 1943

Don Tomás Muñoz Villanueva, del Grupo Dragones del Alfambra, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1942.

#### En 1 de enero de 1944

Don Fernando Fernández Cámara, del Grupo Dragones del Alfambra, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1942.

Don Jesús López Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores Santiago n.º 1, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de junio de 1943.

#### En 1 de julio de 1944

Don Francisco Cubero Luque, del Regimiento de Caballería Dragones Almagusa n.º 5, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1942.

Don Benito Sanz de Prada, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera n.º 13 por llevar cinco años

desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don Amador Izquierdo Cartón, de la Academia de Caballería; por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Apolinario Raso Raso, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa n.º 3, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

Don Francisco Ramírez Gálvez, de Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania n.º 8, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

#### En 1 de diciembre de 1944

Don José Arcán Álvarez, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera n.º 13, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de abril de 1941.

Don Eustasio Rodrigo Caballero, de la Plana Mayor de la 1.ª Brigada de la División de Caballería, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1942.

Don Mariano Menéndez Menéndez, del Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada Mixta de Marruecos, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1942.

Don Antonio Matas López, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1942.

Don Manuel Izquierdo Vizán, del Regimiento de Automovilismo de Canarias, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de enero de 1943.

Don Manuel Rodríguez García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería de Melilla n.º 2, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1943.

Don Máximo Revuelta Prieto, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don Francisco Romero Pérez, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera n.º 13, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1943.

Don Pablo Escalante Muñoz, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

#### En 1 de enero de 1945

Don Juan Vidiscal Moya, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1943.

Don Alfonso Corraliza Delgado, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo n.º 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1943.

Don Américo Pifeiro Barbosa, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Claudio Baglieto Muñoz, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo n.º 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

#### En 1 de julio de 1945

Don Joaquín Lozano Reseco, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo n.º 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Juan Garrido Reyes, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto n.º 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Amable Fustes Balteiro, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto n.º 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don Antonio Iboleón Zamorano, disponible forzoso en Canarias, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don Eugenio Rubio González, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de noviembre de 1943.

Don Hipólito Calleja de Prada, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa n.º 3, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

#### En 1 de enero de 1946

Don Julio Pastor Cerdán, del Regimiento de Caballería Cazadores España número 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1942.

Don Jesús Rodríguez Rodero, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1942.

Don José Pizarro Maya, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto n.º 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de septiembre de 1942.

Don Emilio Cidra Herrero, del Regimiento de Caballería Cazadores España n.º 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de octubre de 1942.

Don José Linares Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Cazadores España n.º 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Julián Abril Moreno, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo n.º 6, por llevar cinco años desde

de su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Benito Sánchez Alzázar, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1942.

Don Manuel Garrote Santiago, del Regimiento de Caballería Cazadores Española núm. 11, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de mayo de 1943.

Don Pedro Garcés Echevarría, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don José Jiménez Gago, del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de julio de 1943.

Don José Gavino Vela, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de agosto de 1943.

Don Amador Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, por llevar cinco años desde su ascenso en 1 de octubre de 1943.

Don Rufino Mateos Gil, del Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de diciembre de 1943.

Don Joaquín Pérez Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de febrero de 1944.

Don Francisco Duque García, del Regimiento de Caballería Cazadores Saguunto núm. 7, por llevar cinco años desde su ascenso a sargento en 1 de marzo de 1944.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

## INGENIEROS

### Escala complementaria

Por aplicación del artículo 3.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se dispone el paso a la Escala complementaria de los oficiales de Ingenieros que se relacionan a continuación, los cuales quedan en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Jiménez Simarro, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, en la 3.ª Región Militar (Plaza de Valencia).

Otro, D. Juan Martínez Lirio, del

Parque Central de Ingenieros, en Marruecos (Plaza de Melilla).

Teniente de Ingenieros efectivo (capitán provisional) D. Angel Sánchez Pérez, del Regimiento de Pontoneros, en la 5.ª Región Militar (Plaza de Zaragoza).

Otro, D. Alberto Fernández Juan, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (Plaza de Barcelona).

Otro, D. Tomás Moya Serrano, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 9 de abril de 1946.

DÁVILA

## SANIDAD MILITAR

### Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar en las condiciones señaladas en el apartado b) artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el comandante médico D. Manuel Alemany Rodríguez, actualmente destinado en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

### Vacantes de mando

Vacantes los mandos de los Grupos de Sanidad Militar, afectos a las Divisiones de Montaña que se expresan, se anuncian para ser cubiertos por turno de libre elección, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los peticionarios, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la citada disposición, y serán cursadas por conducto reglamentario en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden, a los Generales Jefes de las Divisiones de Montaña que se citan, y una vez informadas por dichas Autoridades y por los Capitanes Generales de las Regiones de que dependan, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), adjuntando la propuesta correspondiente. Los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, obligatoriamente, anticiparán por telegrama sus peticiones.

Grupo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, afecto a la División de Montaña núm. 42, una de comandante médico.

Grupo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, afecto a la División de Montaña núm. 52, una de comandante médico.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

### Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo superior inmediato con la antigüedad de 21 de junio de 1945, al capitán médico D. Ramón Vilumara Lacaba, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, colocándose en la Escala de comandantes a continuación de D. Bernardo Fernández Mirón, y quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian para ser cubiertos por turno de libre elección las vacantes de oficiales médicos que existen en las Unidades de Tropas Especiales, que a continuación se expresan.

Las instancias de los solicitantes, formuladas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario al General jefe del Ejército de Marruecos, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en unión de la propuesta correspondiente, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, una de capitán médico y dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8, una de capitán médico y dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9, dos de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1, una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2, una de teniente médico.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, una de capitán médico y una de teniente médico.

Agrupación de Melillas, una de teniente médico.

Grupo de Tiradores de Izni, una de capitán médico.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA

### Escala complementaria

Por aplicación del artículo 3.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se dispone el paso a la Escala complementaria, del teniente de Sanidad Militar D. Aurelio Blanco Rodríguez, del Sanatorio Antituberculoso de Quintana del Puente, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y agregado al expresado Sanatorio.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

### FARMACIA-MILITAR

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se publica a continuación las vacantes de capitanes farmacéuticos existentes en las Dependencias de Farmacia Militar que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Estas vacantes pueden solicitarse también los tenientes farmacéuticos de la Escala activa, quienes serán continuados en los destinos que se hallen desempeñando cuando sean promovidos al empleo inmediato superior y, entretanto, recibirán la gratificación inherente al empleo de

capitán a que corresponde la plaza que ocupen.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto regular a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Farmacia del Hospital Militar de Cáceres.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia Militar de Jaca.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Pamplona.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Salamanca.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Lugo.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Pontevedra.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Mahón.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia Central Regional de Ceuta.—Una de capitán farmacéutico.

Farmacia del Hospital Militar de Villa Sanjurjo.—Una de capitán farmacéutico.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

### OFICINAS MILITARES

#### Concursos

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncian diecisiete vacantes de ayudante de oficina del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, que han de ser cubiertas por concurso.

Las instancias de los solicitantes, documentadas en la forma prevenida en el artículo 6.º de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

Desierto parcialmente el Concurso anunciado por Orden de 5 de marzo de 1946 (D. O. núm. 58), para cubrir doce vacantes de ayudantes de Oficinas del Cuerpo de Oficinas Militares existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, se anuncian nuevamente diez de las mencionadas vacantes, en armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

#### Destinos

Queda sin efecto el destino adjudicado a la Dirección General de Transportes del ayudante de Oficinas Militares D. Marcelino Arribas Alonso; a que hace referencia la Orden de 9 del actual (D. O. núm. 86), por encontrarse dicho ayudante destinado en turno de libre elección a la Subsecretaría de este Ministerio, según Orden de 6 del mes de abril de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 88).

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

DÁVILA

Para cubrir tres vacantes de ayudantes de Oficinas Militares existentes en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, anunciadas por Orden de 13 de marzo de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 66), para ser cubiertas por concurso, se designa a los ayudantes de Oficinas Militares que se expresan a continuación:

Ayudante de Oficinas Militares don Luis González del Pozo, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Basilio García Sarceno, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Serafín García Retamero, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1946.

DÁVILA



### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal "en comisión" una vacante de ayudante de Oficinas Militares en la Academia Especial de Transformación de Oficiales (Colegio de San Fernando, en Buenavista).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden. El personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, obligatoriamente, habrá de anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

## Dirección General de Servicios

### Concursos hípicos

Visto el escrito del Presidente de la Real Sociedad Hípica de Palma de Mallorca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha Plaza durante los días 13, 14, 15, 17 y 18 del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre del año anterior (D. O. número 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1946.

DÁVILA

Visto el escrito del Presidente de la Federación Hípica de Aranjuez, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha Plaza durante los días 25, 26, 27 y 28 del mes en curso, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar par-

te en el mismo, teniéndose en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre del año anterior (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1946.

DÁVILA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso en la Dirección General de la Guardia Civil una vacante de subalterno de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 5.º de la referida disposición, y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 12 de abril de 1946.

DÁVILA

## Intervención General del Ejército

### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 34), se clasifican en los períodos de reenganche, premio de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento al personal relacionado a continuación.

Los períodos de reenganche que se conceden se percibirán en la cuantía que establece el artículo 6.º del mencionado Decreto, a partir de la revista administrativa del mes de abril de 1944, fecha de su entrada en vigor, hasta cuyo momento se devengarán en las cantidades

correspondientes a los pluses anteriores al referido Decreto, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en las filaciones de los interesados.

#### Del Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. 1

Cabo primero Antonio Ayala Cecilia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teruel núm. 1

Cabo primero Juan Miguel García Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de diciembre de 1944.

Otro, Patricio Serrano García, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de septiembre de 1944.

Cabo Manuel Peña Osuna, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de septiembre de 1943 y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1944. Segundo período con antigüedad de 17 de septiembre de 1945.

Otro, Juan Montañó Segueda premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Otro, Fernando García González, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Vara Corralejo, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de mayo de 1944.

Otro, Andrés Calderón Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de julio de 1944.

Otro, Ildelfonso Pérez Jiménez, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de mayo de 1944.

Otro, Pedro Gracia Pallarés, primer período de reenganche con antigüedad de 3 de diciembre de 1943, y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1944. Segundo período con antigüedad de 3 de diciembre de 1945.

Otro, Antonio Portillo Ramírez, tercer período con antigüedad de 13 de septiembre de 1945.

Otro, José Martínez García, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1945.

Otro, Antonio Soriano Molina, segundo período de reenganche con antigüedad de 13 de marzo de 1945.

Otro, Rogelio Cortés de la Torre, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Rivas López, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de diciembre de 1945.

Cabo Luis Bernal Bermúdez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4*

Cabo primero Manuel Arufe Rial, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

*Del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5*

Cabo primero Joaquín Martín Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Joaquín Legal López, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de diciembre de 1945.

Otro, Francisco de la Poza Laso, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1945.

Otro, Miguel Peña García, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

Otro, Primitivo García Arnáiz, tercer período de reenganche con antigüedad de 6 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Gámez Sierra, tercer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Félix Sánchez Nieto, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Mariano Lázaro Rincón, quinto período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1945.

Otro, Leonardo Ramos Rodríguez, quinto período de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1945.

Otro, José Romera Llorente, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Otro, Andrés Valcárcel Carretero, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Vicente Gil Hernández, quinto período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1945.

Soldado Antonio Carro Carro, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

*Del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI*

Cabo primero Antonio Moreno Madrid, cuarto período de reenganche con antigüedad de 21 de junio de 1944.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Llano Amarillo n.º 7*

Cabo primero Rafael Martínez Azcona, cuarto período de reenganche con antigüedad de 28 de agosto de 1945.

Otro, Manuel Monedero Gálvez, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Cabo primero Juan Gutiérrez Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de mayo de 1945.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8*

Cabo Doroteo Barba Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de abril de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Cabo Serafín Velasco González, quinto período de reenganche con antigüedad de 12 de enero de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Cabo Antonio Ruiz Alonso, premio de constancia a partir de 1 de agosto de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Extremadura número 15*

Cabo primero Julián Povedano Avila, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Tambor Antonio Parras Pesta, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1946.

Cabo primero José Mozuelo Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1945.

Otro, Sebastián Alcalde Machuca, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Cabo músico Antonio Agudo Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

*Del Regimiento de Infantería España número 18*

Cabo primero Eugenio Moreno Llamas, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

*Del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes número 18*

Cabo primero José Ballesta Creus, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Pavía número 19*

Cabo primero Félix Gallego Izquierdo, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de abril de 1946.

Otro, Juan Arrilaza Figueroa, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

*Del Regimiento de Infantería Vascaya número 21*

Cabo de Banda José Roca Lagares, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de febrero de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Cabo primero Miguel Barrios Bermúdez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 3 de julio de 1945.

Otro, José Luis Anarés Marín, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de mayo de 1945.

*Del Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII*

Cabo primero José Lorza Valdés, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Argel número 27*

Cabo primero Blas Morales Físico, segundo período de reenganche con antigüedad de 3 de febrero de 1946.

Otro, Joaquín Leo Jiménez, segundo período de reenganche con antigüedad de 16 de julio de 1945.

Otro, Julio Rebolla Salomón, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Juan Rubio Barata, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de junio de 1945.

Cabo Pablo Martín Piris, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Luis Conde Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Infantería La Victoria número 28*

Cabo primero José Blanco Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Marcelino Marcos Manzano, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de marzo de 1945.

Otro, Manuel García Moya, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1944.

*Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29*

Cabo de Banda Alejandro de Vega Antón, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1945.

Otro, Severino Sandía Rodríguez, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX*

Cabo primero Juan Bentancort Delgado, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de diciembre de 1945.

Otro, Francisco Suárez Galván, tercer período de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31*

Cabo primero José Rodríguez Gordo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Feliciano Sanz Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Cabo primero Máximo Valcende Macho, cuarto período de reenganche con antigüedad de 17 de junio de 1945.

Otro, Felipe López González, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1945.

Otro, José María Panero Arce, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo primero Constantino Guerrero Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Otro, Germán Hernández González, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Otro, Pablo Moreno Alonso, cuarto período de reenganche con antigüedad de 4 de julio de 1945.

Otro, Moisés Martín García, cuarto período de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1946.

Otro, José Fernández Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1945.

Otro, Antonio Peromingo Villa, cuarto período de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1945.

Otro, Benedicto González Llorente, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1945.

Cabo de Banda Teodoro Betegón Sáinz, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de noviembre de 1945.

Otro, Luis García Hernández, mejora de ventajas a partir de 1 de septiembre de 1944.

*Del Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Tambor Julio Martín Carnero, primer período de reenganche con antigüedad de 3 de enero de 1946.

*Del Regimiento de Infantería León número 38*

Cabo primero Gregorio Rodríguez de la Paz, primer período de reenganche

con antigüedad de 10 de septiembre de 1944.

Otro, Víctor Rivero Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Cádiz número 41*

Cabo primero Manuel Alcalde Alcalde, primer período de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1944.

Otro, José Cañete Bustamante, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Cabo primero Amador Montes Silva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Jesús Siero Casanovas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Cabo Vicente González Álvarez, premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1944.

Otro, Manuel Tuyo Santos, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Infantería Garelano número 45*

Cabo de Banda Fernando Carbonero Pérez, mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Cabo músico Juan Abril Tuduri, tercer período de reenganche con antigüedad de 9 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Cabo primero Gabriel Ferrer Soler, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Bartolomé Roselló Palmer, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, José Navarro Suau, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Cabo primero Gregorio Platón Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1945 y tercero con la de 15 de febrero de 1945. Se le anula el primer período que le fué concedido por Orden de 5 de septiembre de 1944 (D. O. núm. 209).

Cabo Amando Edodey Ramos, primer

período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Corneta Manuel Anyanet Sánchez, primer período con antigüedad de 22 de octubre de 1943 y segundo con el de 22 de octubre de 1945.

Cabo primero Andrés Iglesias Barreira, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Otro, Luis Trujillo González, tercer período de reenganche con antigüedad de 30 de noviembre de 1945.

Otro, Miguel García González, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de febrero de 1946.

Otro, Amaranito Linares Montes de Oca, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Nicolás Navarro Castellano, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de agosto de 1945.

Otro, Esteban Alonso Perera, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Suárez Ramírez, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1945.

Otro, Andrés Castellanos Jiménez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1945.

Cabo Juan Ramón Perera Herrera, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Saturnino Sosa Reyes, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Antonio Jiménez Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Cristóbal Medina Marrero, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Clemente Perera Herrera, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1946.

Otro, Maximino Domínguez Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Pedro Rodríguez Wiena, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, José López Medina, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

Soldado, Juan Mediña Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Andrés Orellano Expósito, primer período de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1944.

Corneta Tomás Quintana Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1945.



*Del Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Cabo primero Julián Roa Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

Otro, Clemente Pinillas Cuevas primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1946.

Cabo Gabriel Abril González, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1946.

*Del Regimiento de Infantería África número 53*

Cabo de banda Fernando Carmargo Torregros, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1945.

*Del Regimiento Ebro núm. 56 de Infantería*

Cabo primero José Navarro Puig, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Educando de banda Diego Romero García, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1943 y segundo con la de 19 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Bailén número 60*

Cabo primero Julián Santiago Arcos, tercer período de reenganche con antigüedad de 12 de septiembre de 1945.

Otro, Adrián Malo Cabello, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61*

Cabo primero Manuel Pelegrín Márquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de febrero de 1946.

*De la Academia de Infantería*

Cabo Francisco Fernández Navarrete, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1946.

Otro, Rafael Zurro García, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército*

Cabo músico José Pérez Madurga, premio de constancia a partir de 1 de junio de 1944.

*De la Academia General Militar*

Cabo primero Manuel Alba García, primer período de reenganche con antigüedad de 18 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Caballería Calatrava número 2*

Cabo primero Miguel de Merlo Aparicio, primer período de reenganche con antigüedad de 18 de febrero de 1946.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2*

Cabo primero Manuel Arduengo Granda, quinto período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña número 3 de Caballería*

Cabo primero José María Alonso Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944 y quinto con la de 1 de febrero de 1946.

Cabo Antonio Expósito Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de abril de 1945.

Cabo de banda Luis García Hernández, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1946.

*Del Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto número 7*

Cabo primero Manuel Fernández Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de enero de 1946.

*Del Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio número 12*

Cabo primero Mariano Solera Morales, segundo período de reenganche con antigüedad de 10 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera número 13*

Cabo primero Higinio Piñón Ríos, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Cazadores de Villaviciosa número 14 de Caballería*

Cabo primero Abundio López Felipe, quinto período de reenganche con antigüedad de 20 de marzo de 1945.

Otro, José Queringa García, quinto período de reenganche con antigüedad de 25 de febrero de 1945.

*Del Grupo Acorazado Dragones de Alfabra*

Cabo de banda Francisco Marchena Romero, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de febrero de 1943. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el tercero.

*Del Segundo Depósito de Sembrados*

Trompeta Gregorio Pérez Delgado, segundo período de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1945.

*De la Yeguada Militar de Córdoba*

Soldado Juan Torres Osuna, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

*Del Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Cabo remontista Juan Barrero Macías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, Miguel Ramos Rosa, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1945.

Otro, Salvador González Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1945.

Soldado Juan Ojeda Tirado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, José Hidalgo Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1945.

Otro, Pedro Muñoz Cardoso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, Manuel Fernández Castellón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Miguel Romero Moreno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, José Carmona Hidalgo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Manuel Narváez Rosa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, Alfonso Fernández Alcaide, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Miguel Martín Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

*Del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos*

Cabo remontista Pedro Rivera Martín, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1946.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 1*

Cabo primero José Rives Morales, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de julio de 1945.

Otro, Agustín Cantado Leal, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de mayo de 1944.

*Del Grupo de Artillería Antiaérea n.º 1*

Cabo primero Antonio Castro López, quinto período de reenganche con antigüedad de 9 de julio de 1945.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Cabo, Antonio Guericabeitia Rey, mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Regimiento de Artillería número 6*

Cabo primero Mario Buenaventura Escandell, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1945.

Otro, Onofre Esteve Verauz, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de septiembre de 1945.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Artillero segundo Federico Carrillo González, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 15 de agosto de 1945.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 8*

Cabo primero Manuel Fernández Hernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 10*

Cabo Benigno de la Fuente Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de julio de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 11*

Cabo Francisco Querencia Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1945.

Trompeta Antonio Valles López, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de marzo de 1944.

*Del Regimiento de Artillería Divisionaria número 12*

Cabo primero Jesús Iniesta Sanabria, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Díaz Risco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Jesús Polo Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo Alfonso Donoso Cortés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Artillero Juan Barrios Montaña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1943 y segundo con la de 1 de noviembre de 1945.

Trompeta Manuel González Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Francisco Pérez Prieto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Guillermo Quintana Molina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 14*

Cabo primero Miguel de la Corte Gento, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1944.

Cabo José Cuevas Dueñas, mejora de ventajas a partir de 1 de abril de 1945.

Trompeta Manuel Díaz Maestre, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de octubre de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 15 Divisionario*

Cabo primero Fernando Alférez Telle, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Otro, Juan García García, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 16*

Cabo primero José Medina Miranda, quinto período de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1946.

Otro, Mariano Morillas Escolano, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1945.

Otro, Francisco Pérez Rejón, segundo período de reenganche con antigüedad de 13 de marzo de 1946.

Otro, Juan Espinosa Montoya, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1945.

Otro, Agustín Sánchez Castillo, quinto período de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1946.

Otro, Miguel Rata Cambil, premio de constancia a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Bustos Castillo, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1945.

Otro, Gabriel Ruiz Carrasco, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de mayo de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 17*

Cabo primero Gerardo Navarro Valiente, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Artillero Blas Zornoza García, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Artillería a Caballo número 19*

Cabo primero Luis Huertas Reyes, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Cabo Arturo Carretero Algarra, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Cabo de Banda Eugenio López Casado, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1945.

*Del Regimiento de Artillería número 23*

Cabo primero Pedro Literas Riera, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

*Del Regimiento de Artillería número 26*

Cabo primero Hilario Sancho Arroyo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1945.

Cabo José del Holmo Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Cesáreo Marcos Brasa, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Regimiento de Artillería número 27*

Cabo primero Julián Rodríguez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de diciembre de 1944.

Otro, Luis Gutiérrez Langa, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de diciembre de 1944.

Otro, Luis Rueda Rocio, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Ismael Santos Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1945.

Otro, Gregorio Puente López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1945.

Otro, Isidoro Martín Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Manuel López Riveiro, cuar-

to período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1945.

Otro, Julián Corvo Ramago, primer período de reenganche con antigüedad de 25 de mayo de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Bonifacio Fierro Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Gergorio Maniega Cano, segundo período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1945.

Otro, Moreno Calvo Faundes, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1944.

Otro, Alfonso Jiménez Ayllón, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Otro, Cándido San José Ruiz, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de mayo de 1945.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 41*

Cabo primero Jñan Labrador Avila, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Aquilino López Sauquillo, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Gregorio Martín de Pedro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Francisco Arellano Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 26 de mayo de 1944.

Otro, Francisco Reinoso Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Manuel Román Herranz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Daciano Herranz Arribas, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de enero de 1946.

Otro, Manuel Izquierdo Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Miguel Escribano Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de mayo de 1944.

Otro, José López López, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Jesús del Mercado Sastre, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Martín de Burgos Romano, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1944.

Otro, Dionisio Maeso Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 42*

Cabo primero Alfonso Rufs Chups, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Rafael Domínguez Sefudo,

primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Cabo Manuel Fernández Velarde, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

Otro, Antonio Parras Vicente, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de abril de 1945.

Otro, Francisco Moreno Carmona, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de febrero de 1946.

Otro, Rafael Soriano Avila, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Cristóbal Zurera Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 44*

Cabo primero Manuel González Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de enero de 1946.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 46*

Cabo primero Jesús Codesal Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Mariano Herrera Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Urraca Robledo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 50*

Cabo primero Francisco Rodríguez Oliva, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 61*

Cabo Benigno González González, primer período de reenganche con antigüedad de 31 de marzo de 1945.

#### *Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Trompeta Ramón Rodríguez Santana, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de febrero de 1946.

#### *Del Regimiento de Artillería núm. 74*

Cabo primero Antonio Algar Alcalá, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Waldo Muñoz Reyes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Francisco López Caballero, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1945.

#### *Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75*

Cabo primero Elías Perales Félix, primer período de reenganche con

antigüedad de 1 de octubre de 1944. (Rectificación a la Orden de 28 de febrero de 1946. D. O. núm. 53).

#### *De la Maestransa de Artillería de Madrid*

Cabo Manuel Pérez Salguero, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1945.

Artillero Nicolás Zapata Elías, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1945.

#### *Del Parque de Artillería de Valladolid*

Cabo primero Mauricio García Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1946.

#### *Del Parque y Maestransa de Artillería de Sevilla*

Cabo Gabriel Arias Carranza, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio Fernández Delgado, mejora de ventajas a partir de 1 de octubre de 1942 y premio de constancia a partir de 1 de enero de 1941.

#### *Del Parque de Artillería de Granada*

Cabo primero Antonio Sánchez Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1944. Procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Otro, Antonio Sánchez Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

#### *De la Compañía de Destinos del Cuartel General del Ejército de Marruecos*

Cabo primero José González Eugenio, quinto período de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1945.

#### *Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I*

Cabo primero Manuel Villar Matienzo, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1946.

Otro, Juan Cañón de Opino, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1943.

#### *Del Regimiento de Zapadores núm. 2*

Cabo Enrique Arroyo Mattoni, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de agosto de 1944.

#### *Del Regimiento de Zapadores núm. 3*

Cabo primero Juan Martín Martín, cuarto período de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1945.

Otro, Eugenio Navarón Palacios,

primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

*Del Regimiento de Zapadores n.º 8*

Cabo primero Juan Quesada de Loyola, primer período de reenganche con antigüedad de 16 de septiembre de 1944.

*Del Batallón de Transmisiones n.º 1*

Cabo primero Eusebio Cañas Recuenco, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

*Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI*

Cabo primero Domingo Granados García, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

*Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII*

Cabo primero Arturo García García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

*Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X*

Cabo primero Salvador López Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1945.

Otro, Angel Martínez Pastrana, cuarto período de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1945.

*Del Regimiento de Fortificación n.º 4*

Cabo primero Eduardo Jiménez Jiménez, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1945.

*Del Quinto Grupo de Automóviles*

Cabo primero José Lorente Arqueros, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

*Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI*

Cabo primero José González Román, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

*Del Séptimo Grupo de Automóviles*

Cabo primero Manuel Pérez Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

Otro, Antonio González Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Otro, Demetrio García Puentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

*Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X*

Cabo primero Francisco Guerrero Manzanares, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de octubre de 1945.

*Del Grupo de Automóviles de Canarias*

Soldado Rafael González Lugo, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1945.

*Del Batallón de Automóviles de Marruecos*

Cabo primero Eduardo Barranco López, primer período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1946.

Otro, Juan Berlanga Naranjo, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de julio de 1945.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Cabo José Aparisi Soler, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1946.

*Del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Cabo primero Andrés García Benzo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1944.

Soldado Antonio Ríos Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

*De la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios*

Cabo primero Rufino Cotrina Rivero, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de marzo de 1946.

Otro, Emilio Blanco González, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Otro, César Larios Manis, tercer período de reenganche con antigüedad de 3 de febrero de 1946.

*De la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Cabo primero Fidel Regaliza Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 11 de octubre de 1941; tercer período con la de 11 de octubre de 1943; y cuarto período con la de 11 de octubre de 1945.

Soldado Manuel Bazaga Luna, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

*De la Academia de Ingenieros del Ejército*

Cabo músico Luis Camarero González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

*De la Agrupación de Intendencia n.º 4*

Cabo primero Luciano Batista Charavigna, primer período de reenganche

con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Cabo Jesús Vergua Salcedo, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

*De la Agrupación de Intendencia n.º 7*

Cabo primero Victoriano Salgado Bueno, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de julio de 1945.

*De la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9*

Cabo primero Matías López de la Fuente, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de diciembre de 1945.

Otro, José Gómez Varela, quinto período de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1946.

*De la Agrupación de Intendencia número 10*

Cabo primero Carlos Crouseilles Coronado, quinto período de reenganche con antigüedad de 9 de febrero de 1945.

Otro, Miguel Pascual González, cuarto período de reenganche con antigüedad de 20 de marzo de 1946.

*Del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias*

Cabo Zolito Navarro Guerra, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de mayo de 1945.

*De la Academia de Intendencia*

Cabo Manuel Pombero Miguel, premio de constancia a partir de 1 de marzo de 1946.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 1*

Soldado Ismael Martín Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1944.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la 6.ª Región*

Cabo primero Manuel Gómez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1946.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 8*

Cabo Cristino García del Pino, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Manuel Rouco Rodríguez, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Epifanio Borreguero García, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

Otro, Angel González Simón, premio de constancia a partir de 1 de mayo de 1946.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 10.*

Cabo primero Domingo Molina Palomo, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1946.

Otro, Francisco Ruiz Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 13 de enero de 1946.

*Del Grupo de Sanidad Militar de Baleares*

Cabo primero Rafael García Isidro, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1946.

Otro, Juan González Remero, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Defensa Química*

Cabo primero Vicente Arés Ríos, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1946.

*De la Compañía de Mar de Melilla*

Marinero Miguel Tortosa Alvarez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

Otro, Francisco Gomara Urdiales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Otro, Luis García Urdiales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Cabo José Eugenio Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1946, y mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1946.

*Del Batallón Disciplinario de Marroquecos*

Cabo primero José Yun Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de julio de 1945.

Madrid, 11 de abril de 1946.

DÁVILA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos, que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

### CRUCES

#### Ingenieros

Teniente, retirado extraordinario, don Fermín Tobalina Sáez, con antigüedad de 27 de julio de 1931. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Queda rectificada la Orden de 19 de noviembre de 1935 (D. O. núm. 267) por mayor antigüedad.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altira Gararre, con antigüedad de 29 de agosto de 1934. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infantería

Teniente coronel, activo, D. José Azcárate Ispizua, con antigüedad de 8 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Antonio López Perca, con antigüedad de 1 de febrero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Teniente coronel, activo, D. Mauricio Escobar Tornero, con antigüedad de 2 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Vicente Aced Márquez, con antigüedad de 7 de febrero de 1944, a partir de 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Maximiliano Navas Lasbascillas, con antigüedad de 28 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Comandante, activo, D. Emilio Cristóbal Monte, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Martínez Redondo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de

1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores Montaña Albuera núm. II.

Comandante, activo, D. José Paz Rodríguez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 66.

Comandante, activo, D. Manuel García Martos, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Dofñoro Durán, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Benjamín Espina García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Comandante, activo, D. Pedro García Trancón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 7.

Comandante, activo, D. Miguel Yáñez Álvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Comandante, activo, D. Buenaventura Muñoz Cañadas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alejandro Ortega Hernando, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Adolfo Espinosa Canales, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 9.

#### Caballería

Teniente coronel, activo, D. Enrique Gonzalo Rucker, con antigüedad de 29 de agosto de 1944, a partir de 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fabián Rodríguez González, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 3.

Capitán, activo, D. Ruperto Molinero Izquierdo, con antigüedad de 5 de



dicembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

#### Artillería

Comandante, activo, D. José Merelo Yeste, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Gregorio Peñejo Cacho, con antigüedad de 30 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altura Gavarré, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942, a partir de 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Eugenio Martínez Muñoz, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 10 Tercio de la Guardia Civil.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Jerónimo Florit Moll, con antigüedad de 10 de febrero de 1945, a partir de 1 de marzo de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Aizpuru Maristany, con antigüedad de 11 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del I Cuerpo de Ejército.

#### Intervención

Teniente coronel, activo, D. Fernando Mied y Sánchez de Neyra, con antigüedad de 17 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Armada

#### Estado Mayor General

Contralmirante, activo, Excelentísimo Señor, Don Castor Ibáñez de Al-

decoa y Urenllu, con antigüedad de 14 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Maquinistas

Capitán, activo, D. Mariano Mateo Sidrón Sánchez, con antigüedad de 1 de octubre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Aviación

Teniente coronel, activo, D. Pascual Girona Ortuño, con antigüedad de 24 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARRREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161)

#### Infantería

Comandante, activo, D. Arturo Alonso Murga, con antigüedad de 20 de junio de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Alberto Bouffellier Aparicio, con antigüedad de 5 de mayo de 1944, a partir de 1 de junio de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Teniente, activo, D. Juan de Dios Mas Ayala, con antigüedad de 14 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

#### Caballería

Teniente, activo, D. Epifanio Martín Rodríguez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

#### Remontistas

Teniente, activo, D. Braulio Anças Franco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Teniente, activo, D. Antonio Anças Franco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

#### Artillería

Teniente, activo, D. Manuel Rodríguez Paseiro, con antigüedad de 29 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Político-Militar de Ifni-Sábara.

#### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Enrique Barrera Martínez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Scandella García-Otamín, con antigüedad de 7 de abril de 1944, a partir de 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán provisional, activo, D. Manuel Rubio Jiménez, con antigüedad de 26 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante primero, activo, D. Jesús Altura Gavarré, con antigüedad de 1 de noviembre de 1940, a partir de 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

Maestro de Taller de segunda, activo, D. Francisco Fernández-Pacheco y Sánchez, con antigüedad de 20 de enero de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Maestro de Taller de segunda, activo, D. Eulogio Peña Hernández, con antigüedad de 6 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

#### Guardia Civil

Comandante, activo, D. Jesús Pérez Tajueco, con antigüedad de 15 de enero de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 53 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Tomás Matos Fernández, con antigüedad de 28 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el 10 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Luis Soler Martínez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 100 Comandancia de la Guardia Civil.

*Mutilados de Guerra por la Patria*

Teniente D. Fabián Chacón Hidalgo, con antigüedad de 20 de enero de 1944, a partir de 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

*Intendencia*

Comandante, activo, D. Marino Vizcaino Romero, con antigüedad de 12 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Político Militar de Ifni-Sáhara.

Capitán, activo, D. Antonio Villarejo González, con antigüedad de 26 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Comisión Reguladora de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

*Sanidad*

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Benito Sanz Duque, con antigüedad de 13 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1 del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

*Farmacia*

Teniente coronel, activo, D. Daniel García Vázquez, con antigüedad de 2 de junio de 1944, a partir de 1 de julio de 1944. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, Estado Mayor.

*Jurídicos*

Teniente coronel auditor, activo, don Ramón Casado García, con antigüedad de 2 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

*Oficinas Militares*

Capitán, activo, D. Sebastián Baz Govea, con antigüedad de 4 de mayo de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

*Clero*

Capitán capellán, activo, D. José Tenas Menéndez, con antigüedad de 29 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

*Armada**Cuerpo General*

Capitán de navío, activo, D. Julio César del Castillo y Escarza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941.

Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Pedro Antonio Cardona Rodríguez, con antigüedad de 4 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Intendencia*

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Avanzini Bellido, con antigüedad de 9 de abril de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Mecánicos*

Mayor, activo, D. Francisco Sánchez Hernández, con antigüedad de 27 de julio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Aviación*

Teniente coronel, activo, D. Pascual Girona Ortuño, con antigüedad de 28 de junio de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Queda rectificada la Orden de 12 de agosto de 1942 (D. O. núm. 194) por error de antigüedad.

**PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPENDIDOS EN LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. 262 Y «B. O.» 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. 267 Y «B. O.» 333).**

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. 161), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

*Infantería*

Capitán, retirado extraordinario, don Roberto Martínez Baldrich, con antigüedad de 27 de agosto de 1945, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

*Ingenieros*

Comandante, retirado, D. Federico Martín de la Escalera, con antigüedad

de 26 de marzo de 1926, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga (Pagaduría de Melilla), a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

*Música*

Mayor de segunda, retirado extraordinario, D. Francisco Esbrí Fernández, con antigüedad de 20 de julio de 1945, a percibir por la Dirección General de Clases Pasivas, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. 161).

*Estado Mayor*

Comandante, retirado, D. Juan Villar Lopesinos, con antigüedad de 1 de agosto de 1937, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

*Ingenieros*

Teniente, retirado extraordinario, don Fermín Tobalina Sáez, con antigüedad de 30 de mayo de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de junio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Esta pensión la percibirá, previa deducción de las cantidades percibidas por el mismo concepto, quedando rectificada la Orden de 12 de marzo de 1941 (D. O. núm. 66).

*Jurídicos*

Coronel, retirado, D. Ricardo García Rendueles Gutiérrez, con antigüedad de 4 de octubre de 1937, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

*Armada**Intendencia*

Comandante, retirado, D. Antonio Soriano Palazón, con antigüedad de 4 de febrero de 1942, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de abril de 1946.

**ERRATAS****DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR***Transformación de sargentos. — Escalafonamiento*

DIARIO OFICIAL núm. 78; de fecha 3 del actual.

*Infantería*

Al final de la relación de los de esta Arma se ha omitido lo siguiente:

*Segunda Agrupación*

Don Francisco López Rubio, entre don Gonzalo Rodríguez Nieto y D. José García Pérez.

Página 10, columna primera.

Donde dice: D. Manuel Bigués Gómez entre D. Manuel Palencías Díez y don Tomás Rodríguez Vara.

Debe decir: D. Miguel Bigués Gómez, entre D. Manuel Palencías Díez y don Tomás Rodríguez Vara.

*Caballería*

Página 11, columna primera.

Donde dice: D. Manuel Izquierdo Vizán, entre D. Roque Benito Dorado y don Juan A. León Barquero.

Debe decir: D. Manuel Izquierdo Vizán, entre D. Angel Roque Benito Durán y D. Juan A. León Barquero.

*Artillería*

Página 11, columna segunda.

Donde dice: D. Rodrigo Rojas Carmoega, entre D. Eugenio Luján Vargas y D. Alejandro Garrica Indurain.

Debe decir: D. Rodrigo Rozas Carmoega, entre D. Eugenio Luján Vargas y D. Alejandro Garrica Indurain.

Página 12, columna tercera.

Donde dice: D. Tomás Adiego Langarita y D. Ricardo Álvarez Suero, por el orden que se relacionan, entre D. José Potante del Pozo y D. Francisco Fernández Alonso. D. José Bravo Gómez, entre D. Francisco Fernández Alonso y D. Cesáreo Márquez González.

Debe decir: D. Tomás Adiego Langarita, entre D. José Potante del Pozo y don Francisco Fernández Alonso. Don Ricardo Álvarez Suero y D. José Bravo Gómez, por el orden que se relacionan, entre D. Francisco Fernández Alonso y don Cesáreo Márquez González.

Página 14, columna primera.

Donde dice: D. Guillermo Iglesias Toral, entre D. Manuel Bermúdez Gómez y D. Manuel Barahona Herrero.

Debe decir: D. Guillermo Iglesias Doval, entre D. Manuel Bermúdez Gómez y D. Manuel Barahona Herrero.

Madrid, 13 de abril de 1946.

**ADQUISICIONES-CONCURSOS****PARQUE DE INTENDENCIA DE VALLADOLID**

Hasta el día 22 del actual, se admiten ofertas para la compra de los artículos que se detallan, para su entrega en el mes de mayo próximo.

*Para Valladolid*

5.000 quintales métricos de leña.

1.000 quintales métricos de paja para relleno.

*Para Salamanca*

1.500 quintales métricos de leña.

600 quintales métricos de paja larga para relleno.

*Para Zamora*

1.000 quintales métricos de leña.

300 quintales métricos de paja larga.

*Para Medina del Campo*

Pan, elaboración de las raciones necesarias.

500 quintales métricos de leña.

300 quintales métricos de paja para relleno.

*Para Ciudad Rodrigo*

Pan, elaboración de las raciones necesarias.

350 quintales métricos de leña.

50 quintales métricos de paja para pienso.

50 quintales métricos de paja larga.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en las oficinas del Detall, todos los días laborables, de diez a trece.

Valladolid, 10 de abril de 1946.

Núm. 4.602

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR DE LEON**

Se admiten proposiciones para la adquisición de artículos para el próximo mes de mayo, hasta las doce horas del día 22, en primera convocatoria, o el día 29, si resultase desierto el día 22.

La relación de artículos puede verse en la tablilla de anuncios de este Establecimiento.

Los pliegos vendrán cerrados y lacrados. Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

León, 10 de abril de 1946.

Núm. 4.597

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR DE LARACHE**

Hasta las once horas del día 24 del corriente mes, se admiten ofertas para la adquisición por compra directa y libre de los artículos necesarios en este Hospital para las atenciones del próximo mes de mayo. En las tablillas anunciadoras, en sitios de costumbre,

se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Larache, 8 de abril de 1946.

Núm. 4.595

P. 2—1

**REGIMIENTO DE CABALLERÍA CAZADORES DE FARNESIO NUM. 12**

El día 29 del actual, a las doce horas, se celebrará en el Cuartel que ocupa este Regimiento la venta en pública subasta de ocho caballos de desecho.

Siendo por cuenta del adjudicatario el importe del presente.

Valladolid, 11 de abril de 1946.

Núm. 4.599

P. 2—1, a.

**GRUPO DE AUTOMOVILES DEL CUERPO DE EJERCITO III**

Debiendo adquirir este Grupo muebles y enseres propios para Hogar del Soldado, se admiten ofertas hasta el día 30 del presente, para lo cual en la Mayoría se encuentra a disposición de los interesados la relación de los que hay que adquirir, así como el pliego de condiciones.

Núm. 4.601

P. 1—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**